



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/25086

08/10/2020

62193

AUTOR/A: HOYO JULIÁ, Belén (GP)

RESPUESTA:

Para poder responder a la pregunta formulada, es necesario analizar los datos del Registro de Inversiones del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, en particular, en la inversión productiva o inversión No ETVE, definiendo las ETVE como sociedades establecidas en España controladas por no residentes cuyo “principal” objeto es la tenencia de participaciones de sociedades situadas en el exterior.

En este sentido, se indica que en 2020 se observa una caída de la inversión en la provincia, coincidiendo con la caída en todo el país. Esa caída se debe al impacto de la pandemia global en los flujos de inversión directa a nivel internacional, no afectando únicamente a España.

En todo caso, resulta prematuro extraer conclusiones de largo plazo, dada la excepcionalidad del momento. En una valoración preliminar, las cifras arrojan un descenso significativo que no es ajeno al retroceso de los flujos de IED (inversión extranjera directa) en España y en el mundo.

Madrid, 05 de noviembre de 2020